

RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO (MATRÓN/A), NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 22 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO POR EL TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD.

Una vez analizadas las reclamaciones presentadas sobre las calificaciones provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrón/a) en Centros del Servicio Aragonés de Salud, de conformidad con lo establecido en la base 6.3.8 de la Resolución de 27 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrón/a) en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por el turno de libre y de discapacidad, este Tribunal

RESUELVE

Primero.- Publicar, en relación adjunta a esta Resolución, las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Segundo.- Excluir de la relación a D. Javier Manrique Tejedor, al constatar que tiene ya un nombramiento en propiedad en la categoría convocada, por ello, en cumplimiento de la doctrina jurisprudencial consolidada del tribunal supremo, STS 1599/2013, de 21 de marzo y STS 1904/2013, de 3 de abril, según las cuales: "no podrán tener el nombramiento de superación de las pruebas de selección aquellos participantes en los procesos selectivos que ya posean con carácter fijo esa misma categoría profesional del personal estatutario de los servicios de salud".

Tercero.- La presente Resolución, así como la relación de calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2018

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Mª Calvo Gascón



LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Pilar Esquillor Espinosa